



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°375/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de julio de 2024, se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la comisión de Medio Ambiente y Energía, respecto de la nominación de **un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas**, según se indica:

1. Sra. Consejera Regional, Doña Solange Jiménez, como Titular; y al Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani Mamani, como Suplente

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°667/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras., Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sres. Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 5 de julio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ